DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo P. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 516 — La Paz, domingo 16 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Cómo hace "El Diario" sus campañas a favor de Chile

No le falta al diario oficial, sostenido con fondos públicos, y donde actúa el joven Gutiérrez Granier, sin dedos para ese «órgano», el hacer una campaña descarada en favor de los intereses chilenos. Su adhesión a la política chilena va hasta insultar y agraviar a quienes no están de acuerdo con ella.

En su número de ayer trae un artículo destinado exclusivamente a insultar al señor Bautista Saavedra, por haber expresado su opinión de que la gestión iniciada por el delegado boliviano, general Montes, solicitando Tacna y Arica, para Bolivia, estaba fuera de toda oportunidad.

Para el órgano oficial, toda actitud que no sea la de aprobar ciegamente las salidas de tono de su caudillo, el general Montes, acostumbrado a golpes de audacia, que para sus admiradores fetiquistas, son arranques grandiosos de *superdoctrinarismo*, debe ser condenada y silenciada con insultos y ataques personales. El criterio de los escritores de ese diario, no puede ser más mezquino y estrecho.

No hay cuestión pública que no la juzgaen con el lente de su afección sin límites a su caudillo. Y creen que todos los demás proceden de la misma manera; creen que todos los hombres tienen el mismo temperamento de ciega, estúpida y fanática adhesión a un caudillo que los trata a puntapiés. Entonces para ellos no hay más que una manera de discutir las cuestiones públicas, aún las más trascendentales, colocándolas en el terreno de los personalismos. En las opiniones vertidas en el magno asunto del Pacífico, no hay sino, para estos escritores sumidos en la más degradante servidumbre política, que el móvil o de atacar a Montes o el de adular a Escalier. No conciben sino dos opiniones: la que tiene Montes o la que tiene Escalier.

Siguiendo esta lógica de la idealogía de esos escritores, natural es que Villazón, Aramayo, Patiño, Zambrana, Saavedra etc., es decir, que todos aquellos que opinan porque ha sido un desatino plantear las aspiraciones de Bolivia en la forma que lo ha hecho el *gran delegado*, creyendo sin duda que la «conferencia de la paz», es el congreso doctrinario de La Paz, no hacen sino seguir las inspiraciones, los mandatos y los dictámenes de Escalier. En su atolondramiento han confundido a hombres independientes y libres en sus actos y en sus opiniones con los empleados o la servidumbre de Montes, que no piensa ni se mueve sino es obedeciendo los mandatos de su amo o adelentándose a adivinarlos.

Si a don Bautista Saavedra y a otros les ha parecido bueno dar su opinión será porque así les ha placido, no porque hayan recibido inspiraciones de nadie. Eso está bueno para los doctrinarios, incluso el gobierno q' no quita ni pone una paja sin, consentimiento y venia de su caudillo, que los tiene metidos en un zapato.

Pero eso no nos preocupa. Allá ellos con sus servidumbres.

De lo que vamos a ocuparnos y brevemente es de la supuesta modificación o cambio de opinión que «El Diario» atribuye al señor Saavedra. En la comparación que ha hecho entre su opinión, emitida en una encuesta de este diario, y la que emitiera hace días bajo su firma, ha precedido, sin duda, con mala fé y poca honradez, citando párrafos truncos o desfigurándolos.

El señor Saavedra en su contestación a la «encuesta» después de haber sostenido con q' si los principios de Wilson habían de tener aplicación efectiva en la reparación de las injusticias sufridas por los pueblos, Bolivia debía obtener de Chile una reparación cumplida a la mutilación geográfica que se le infiriera, sostuvo que, también podría considerarse como satisfactoria solución a la política del Pacífico el que Arica, no Tacna, pasase a Bolivia, pero siempre que el Perú lo quisiese y consintiese.

Entiéndase bien: siempre que el Perú se allanase a esta combinación. «Este arreglo—decía la encuesta—sólo podría hacerse mediante la buena disposición de esta última república (el Perú). Mas, si el Perú no quiere, cuál sería la solución del problema?» De manera que al hablar de Arica, se tuvo como condición previa que el Perú lo quisiese. Igual cosa se ha sostenido en el último artículo. «Quizás pudimos pensar—dice el artículo último—en Arica como una compensación a la expoliación que sufrimos de nuestra costa, pero para alimentar este punto de vista era necesario que ese territorio *estuviese sujeta a la condición de que el Perú, que sostiene derechos indiscutibles sobre él, no interesase su reitegración a la soberanía peruana*».

¿Dónde está la contradicción? La cuestión en este punto siempre ha sido clara y sencilla, para quienes no han estado ofuscados ciegamente por el criterio del amo de Bolivia, de Montes, que quería y quiere a todo trance Arica, sin fijarse en los modos y en el derecho que Bolivia puede desenvolver y alegar. Decimos que ha sido clara, porque nadie ha puesto en duda que Arica sería el puerto más conveniente para Bolivia. Pero no basta eso. No basta que nos interese demasiado una cosa para tener derecho innegable a ello. *Este es un criterio puramente chileno.* Entonces para obtener Arica había que contar con una condición primera y previa: que el Perú, que tiene mejores derechos que n o s o t r o s lo q u i e r a. Y no queriéndolo no hay posibilidad alguna de adquirir ese puerto para Bolivia.

Podrá decirse que si Chile adquiere ese puerto podría pasar a manos de Bolivia Pero esto es lo que menos probabilidades ofrece. Chile nunca quiso ir al cumplimiento del tratado de Ancón, porque siempre temió perder el plebiscito. Y ahora menos que nunca, ante la «liga de las naciones» podrá quedarse con Tacna y Arica. Luego este punto de vista está fuera de una acción diplomática destinada al éxito.

Consiguiente, colocándonos en el punto de vista de sólo el éxito de nuestras aspiraciones, presindiendo aún del aspecto de la justicia, del cual no es posible presindir, el haber formulado una gestión, como lo ha hecho Montes, solicitando Arica para Bolivia, ha sido un error tan grande que él dará al traste con nuestras demanda de salir al mar.

Esto es lo que se ha sostenido. ¿Dónde está el cambio de opinión? Pongamos por caso que la hubo. Eso no demostraría sino que se ha tomado el buen camino. Mas, eso no es cierto. Las aserciones de «El Diario», órgano que tiene una inquina mezquina y profunda contra los republicanos, son falsas y destinadas solamente a desprestigiarlos. Tarea inútil. Mientras los republicanos sigan un camino de justicia y verdad les tiene sin cuidado las campanas de difamación de los doctrinarios, que no tienen sino un deber que los esclavisa, aún por encima de los deberes para con la patria, el de servir a su amo, el general Montes.

El Senado francés y la salutación de Bolivia

Fragmento del acta de la sesión ordinaria de 22 de noviembre de 1918, en la que se dió lectura al cablegrama del senado boliviano.- Respuesta de la alta cámara francesa.

Honorable señor,

Su señoría honorable el Ministro residente de Francia ha dirigido a la Cancillería un extracto del acta de la sesión del Senado Francés, celebrada en 22 de noviembre del año próximo pasado.

En dicha sesión, el Presidente de aquella asamblea informó sobre el cablegrama que el Honorable Senado de Bolivia le dirigiera con motivo del triunfo de las armas aliadas en la contienda europea y dió lectura al despacho cablegráfico que se proponía trasmitir en respuesta.

Anexos: 1 Al cumplir el encargo del representante diplomático de Francia, de dirigir al Senado de Bolivia el referido documento, me valgo de la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración. [firmado] A. Gutiérrez.

Señor Ministro!

He tenido la honra de recibir la atenta nota de V. E., fechada el 10 del mes en curso, comunicando que S.S.H el Ministro residente de Francia dirigió a esa Cancillería un extracto del acta de la sesión del Senado Francés, celebrada en 22 de noviembre del año próximo pasado; sesión en la que el H. Presidente de la Alta Cámara había informado sobre el cablegrama que el Senado de Bolivia le dirigiera con motivo del triunfo de las armas aliadas en la contienda europea; dando lectura en seguida, el despacho cablegráfico que se proponía trasmitir en respuesta

Puedo asegurar que la Cámara de Senadores de Bolivia, al reanudar sus próximas labores parlamentarias, ha de recibir y conocer, con verdadero reconocimiento y simpatía, el texto de ese honroso documento para la Nación y que, por encargo del representante diplomático de Francia, se ha servido V. E. remitir.

Al agradecer a V E. y a S.S.H. el Ministro residente de Francia, por el envío de tan notable documento, me es grato reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración. [firmado] Andrés S. Muñoz.

Senado. Año 1918. Sesión Ordinaria.

Extracto del acta de la sesión del viernes 22 de noviembre de 1918.

Presidente del señor Antonin Dubost.

. . . .

El Presidente.—También he recibido de La Paz el siguiente telegrama: "Tengo la honra de llevar a conocimiento de la Cámara de la cual es usted digno Presidente el siguiente voto que ha sido aprobado el día de hoy: El Senado Nacional de Bolivia al conocer el triunfo de la causa sostenida por los aliados en la guerra europea, celebra la victoria de la Justicia y del Derecho, recordando que Bolivia fué la primera nación sudamericana que rompió relacionados con Alemania, (Aplausos) como manifestación de protesta por sus procedimientos guerreros y acuerda dirigir telegramas de felicitación a las Cámaras correspondientes de los países aliados y de aquellos que asímismo rompieron relaciones, formulando votos por el pronto advenimiento de una paz justiciera que garantice la tranquilidad del mundo". Ofrezco a usted mis respetuosas consideraciones". Ismael Vázquez. Presidente del Senado de Bolivia.—Atiliano Aparicio, Secretario". (vivos aplausos).

Contestaré, señores, en estos términos: "En el día en que el mundo ansioso ha conocido la victoria definitiva de los ejércitos aliados, el Senado de Bolivia ha renovado su primer saludo al Derecho, a la Justicia y a la Libertad Acordándose que Bolivia fué la primera nación sudamericana que rompió con la barbarie alemana, el Senado de la república francesa celebra con élla la aurora de una paz gloriosa que llena a la Francia inmortal de alegrias y esperanzas". (Nuevos aplausos).

El telegrama cuya lectura acaba de oir el Senado será inserto en el acta de la presente sesión y depositado en el archivo. (Aprobación).

CONFERENCIA PATRIOTICA

Sobre el problema del Pacífico.-- El conferencista, doctor don Abdón S. Saavedra, expresa la necesidad de plantear la reivindicación del Litoral boliviano.-- Entusiasmo de la juventud.

Ayer en la tarde, a la hora anunciada, se llevó a cabo la conferencia patriótica del doctor Abdon S. Saavedra, patrocinada por la "Federación de Estudiantes" de esta ciudad El acto se realizó en el salón de la Universidad, ante numerosa concurrencia compuesta en su mayoría por jóvenes universitarios y profesionales.

El doctor Saavedra, en vibrantes frases que consiguieron emocionar hondamente a la sala, arrancando a cada instante estruendosos aplausos, hizo la historia de las relaciones entre Bolivia y Chile desde la independencia de las colonias ibero americanas; demostró cómo la diplomacia de Chile, se encaminó siempre a aplastar la vitalidad de Bolivia y a reducirla a una total impotencia, inspirada, acaso, por el temor de que algún día pudiese la sufrida víctima erguirse a exigirle cuentas. Diplomacia que desde un comienzo se resolvió hacia un franco imperialismo, ocasionando la intervención chilena que deshizo la federación perú-boliviana y que fué la primera afrenta inferida a la paz de América.

Tocó luego el curso creciente de las ambiciones irrefrenables de Chile, al descubrirse las riquezas ingentes del huano y del salitre en el Litoral. Condenó en términos enérgicos la política chilena cerca del tirano Melgarejo el "gobernante de carnaval", y luego el despojo consumado con la inicua guerra del 79, que tuvo su aparente origen en la cuestión *insignificante* de los 10 centavos; pero cuya causa verdadera fué la codicia inspirada por por el salitre tanto del Litoral boliviano como de la provincia peruana de Tarapacá; con lo cual pudieron resurgir y vivir las exhaustas arcas del fisco chileno.

Mensionó los tratados de 1895, y su brutal desconocimiento por parte del vencedor, mediante las declaraciones plenipotenciario Konig, que llegó a equipar su patria Alemania al anexarse las provincias de los vencidos, sin figurarse que llegaría un dia en que el derecho apuntalado en la fuerza título invocado siempre por Prusia y por Chile—sería reducido a polvo por los principios humanos de Justicia y Reivindicación.

Se detuvo a examinar la proposición de polonizar a Bolivia hecha al Perú y rechazado por éste con indignación; demarcó la insígne hipocresía chilena, al hablar del país que en su concepto no tenía condiciones propias de vitalidad y era un absurdo en la geografía americana, sin recordar que Chile fué quien amputo la costa a Bolivia encerrándola entre las montañas andinas y quien arrebató sus medios propios de vitalidad.

Al ingresar a considerar las circunstancias del moderno derecho internacional, surgido al resplandor de las victorias aliadas, planteó la necesidad de exigir la reivindicación de lo que fué nuestro ante el supremo Tribunal Internacional, único extremo que encontraría eco ante el mundo por hallarse fundado en su derecho inconcuso. La solución de compra, dijo, que proponen los practicistas, ciegos al llamado de nuestra historia, significa un baldón para el país que no ostenta la menor mancha en sus páginas diplomáticas, y es un ultraje al aliado de ayer, que cifra en las Cautivas no sólo su patriotismo, su interés inquebrantable en más de 30 años de soportar toda índole de vejámenes, sino algo que no se puede valorizar en dinero: el honor nacional!

Y luego que la proposición misma importa la cancelación de un derecho y una irreverencia al Tribunal de las Naciones, hecho para mantener la justicia en el mundo, pero no para apadrinar compras de territorio.

Terminó invocando el patriotismo santo de la juventud su pureza ingénua de sentimientos y el deber en que está de mantener las tradiciones de honradez y de sacrificio en bien de la patria

El público tributó al conferenciante una conmovedora ovación. Terminado el acto, el gentio se estacionó en la salida del local, esperando la presencia del doctor Saavedra. Pero éste por un exceso de escrúpulos, prefirió no dar lugar a la manifestación espontánea que en esos momentos se organizaba para recorrer la plaza principal, por temor de que se la diese cariz partidista o de propaganda política.

Círculo gremial de ferrocarrileros "El Topater"

Nos es satisfactorio de poner en conocimiento de esa redacción, de que cumpliendo el deber patrio de todo buen boliviano nos hemos constituído la mayor parte de los constructores de este ferrocarril, con el fin de asociarnos; siendo nuestro principal objeto, secundar los altos ideales del gran Wilson en lo que respecta a la libertad de los mares.

Más en vista de que la mayoría de los pueblos de Bolivia y aún los extranjeros simpatizan con la justiciera reincorporación de nuestro nunca olvidado Litoral; también nosotros nos obligamos a propagar tan noble deber; comprometiéndonos a prestar nuestro contingente en todo lo que esté a nuestro alcanse en aras de la patria.

Campamento del kilómetro 58.—Construcción del ferrocarril Machacamarca—Uncía, febrero 14 de 1919.—David M. Carpio, presidente.—N. Miranda G—Angel Q. Córdova.

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSI 62

Calificación de servicios militares

Previo dictámen favorable del consejo supremo de guerra, el ministerio del ramo, ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918:

Subteniente Modesto Alcoreza, 2 años, 1 mes y 27 días.

Subteniente Natalio L. Pereira, 2 años, 1 mes y 27 días.

Subteniente Adolfo Sthomann, 1 año y 2 meses.

Subteniente René Maldonado, 1 año y 2 meses.

Subteniente Salustio Selaya, 3 años y 2 meses.

Subteniente Arturo Mendivil, 2 años, 1 mes y 27 días.

En la intendencia

Hemos recibido la queja de varios obreros contra el cajero de la intendencia de guerra, quien se niega a cancelar los haberes de los operarios en las horas y dias señalados, y todo porque es un cascarrabias intolerable.

Llamamos la atención del señor director de esta repartición para que se sirva modificar tal irregularidad.

Doctor Luis Felipe Guzman

Ayer en Cochabamba

Nuestro corresponsal en la ciudad de Cochabamba nos trasmite de aquella ciudad la triste nueva del fallecimiento del doctor don Luis Felipe Guzman, acaecido en la noche de ayer.

El doctor Guzman fué en vida un ardiente y tesonero servidor del país al que consagró sus mejores días, aquellos en que su juventud y el brillo de su talento pudieron dar a la patria frutos de valer, de energía, de civismo y tambien de abnegación. Dedicado a la noble tarea de diferir a la juventud de su ciudad natal, permaneció durante largo tiempo a la cabeza de la Universidad de San Simón de Cochabamba como cancelario, cargo en que la sagacidad y el tino fueron los distintivos de su patriotica actuación, grangeándose del respeto de su subordinados y del cariño de la juventud. En ocasiones diversas tuvo la representación del distrito de Cochabamba en el parlamento nacional y desde su asiento de senador por aquel departamento inició leyes de verdadero provecho para la república; era el decano de los legisladores de Bolivia

En repetidas ocasiones mereció la representación comunal de Cochabamba y ocupó la presidencia del ayuntamiento en varios periodos; fue tambien presidente de la sociedad geográfica de aquella ciudad y de varias otras sociedades científicas igualmente importantes.

Cuando ya el peso de los años le impidió continuar en la vida activa del luchador, consagró las horas de labor al estudio de las tradiciones locales, ocupando frecuentemente las columnas de los diarios con las sabrosas crónicas, ingeniosamente escritas por su hábil y galana pluma.

Socialmente el doctor Guzman era tenido como una de las mas preciadas reliquias de la sociedad cochabambina, donde tenía puesto de preferencia, merecidamente otorgado a la afabilidad exquisita de su trato culto y ponderadamente cariñoso. Esa bondad natural unida a una esmerada educación le dieron atractivos personales inapreciables; y para hacer aun mas simpática su figura se hermanaron a tan exelentes cualidades unificencia discretamente ejercida, que deja muchas deudas de gratitud.

En política fue ardoroso luchador por la causa liberal, partido a cuya fundación concurrió con el nunca olvidado general Camacho, permaneciendo fiel a sus principios y salvando las bellas doctrinas cuando el mercantilismo político las prostituyó lamentable. Entonces el doctor Guzman como todos los liberales de verdad y de honor formó decididamente en las filas del partido republicano a cuya fundacion concurrió tambien, mereciendo ser nombrado presidente honorario del partido en el departamento de Cochabamba. Nunca faltó desde entonces el concurso de los consejos del meritorio ciudadano en las deliberaciones del directorio departamental republicano.

La Razón se inclina reverente ante la tumba del patricio servidor de Bolivia y de la causa republicana, enviando su condolencia muy sentida tanto al directorio republicano de Cochabamba que lamenta una irreparable pérdida como al distinguido correligionario don José Guzman Aguirre hijo del ilustre extinto.

Orden general No. 592-19

La Paz, 15 de de febrero de 1919.

De orden del señor presidente de la república, el señor ministro de guerra

Dispone:

Artículo 1.º—El coronel Zenobio Rodriguez, prestará sus servicios como vocal interino del consejo supremo de guerra, sin dejar su situación de inválido.

Artículo 2.º—Son ascendidos, por haber llenado el tiempo señalado por ley, al grado de teniente coronel, los mayores: Manuel J. Vasquez, Vicente Alarcón, Luis Salazar, Miguel Alaiza y Federico Diez de Medina.

Al grado de mayor, los capitanes; José E. Cárdenas, Julio de la Vega, Aurelio 2.º Gamarra y Francisco Ballivián.

Artículo 3.º—Son asimismo ascendidos por haber llenado el tiempo preciso y haber sido aprobados en el examen respectivo, al grado de capitán, los tenientes: Carlos Barragán, Alberto Sotomayor, Alfredo Goitia, Secundino Olmos, Andrés Antezana, Guillermo Sánchez, José L. Serrano y José Taboada.

Al grado de teniente, los subtenientes: Alcibiades Antelo, Eliodoro Carmona, David Toro, Néstor Carvallo, Gregorio Murillo, Carlos F. Peredo, Enrique Vidaurre, Humberto Cárdenas, Eduardo Avila G., Victor Velasco, Ezequiel Beltrán, Antonio M. Suárez y Carlos Ergueta.

Comuníquese.—José S. Quinteros, ministro de guerra.—Comunicada.—César Diaz Romero, ayudante general.

"Ever Ready F. B. C."

Nos insinúan anunciar a los socios de esta institución para el ensayo que tendrá lugar hoy a horas 8 en el field de la Avenida Arce, siguiéndose a este la asamblea extraordinaria en su local del Parque Pando.

Se ruega puntual asistencia.

ASUNTOS MILITARES

(Continuación)

Nuestra vieja ley de ascensos es un castillo de madera que se derrumba comido por la polilla, No da garantías a nadie; no satisface ninguna necesidad. Y, sin embargo, una buena ley de ascensos es tan indispensable como una ley equitativa de sueldos para formar y mantener una oficialidad joven y vigorosa, homogénea y consciente de sus deberes.

Cuadros envejecidos, jefes y oficiales inútiles para el servicio de campaña, incapaces de soportar las fatigas de una guerra, constituyen un simulacro de ejército tan costoso en la paz como un verdadero y tan perjudicial en la guerra como el más encarnizado enemigo.

Los paises militares, Alemania a la cabeza de ellos, convencidos de estas verdades, procuran por todos los medios de rejuvenecer sus cuadros de oficiales alejando de las filas a los incapaces, por cualquier causa, sin debilidad ni temor a los gastos. Mantener un ejército de hombres inútiles es más dispendioso que aumentar el escalafón de los retirados.

En Chile, solamente, gracias a nuestra defectuosa ley de ascensos, se ve convertido en regla el aforismo que dice: « para llegar a general solo se necesita buena salud y espinazo flexible..... »

¡Debemos reaccionar!

La permanencia demasiado prolongada en un mismo grado tiene los mismos inconvenientes que el ascenso demasiado rápido: produce hombres-máquinas que obran en virtud de la rutina, y solo aspiran a terminar el mes para recibir el nuevo sueldo.

La incertidumbre en la época de los ascensos desconcierta a muchos buenos oficiales, y la falta de vacantes hace que la carrera militar sea como un juego de suerte: fácil para unos, larga y difícil para los otros.

Producir vacantes es y ha sido el único ideal de muchos jóvenes y viejos oficiales, sacrificando a esta idea, el compañerismo, la justicia y a veces la moral misma. No se necesita ser soldado para comprender cuáles pueden ser los resultados de esta falta de unión entre los militares, de esta lucha por la vida que exige imperiosamente la muerte o la caida del de más arriba para ocupar su lugar, aún sin merecerlo.

Una buena ley de ascensos debe excluir en lo posible esta lucha funesta, fijando plazos a los ascensos para que todos sepan cuándo deben ascender sin necesidad de que otros mueran.

La única preocupación del oficial debe ser merecer la confianza de sus superiores por su rectitud y contracción al cumplimiento de sus deberes, prepararse en todo momento para llenar ampliamente las funciones de su grado y estar listo para reemplazar a su jefe inmediato en cualquier emergencia. Su espiritu y su cuerpo deben mantenerse siempre jóvenes y ser capaces de soportar las penalidades de todo orden que impone una campaña y las responsabilidades inmensas que pesan sobre los conductores de hombres, cuya vida y bienestar están en sus manos, desde el teniente segundo hasta el primer general.

Ciro el Grande, decia a sus hombres: « Podéis marchar contra el enemigo, bravos soldados; vuestras almas, vuestros cuerpos, vuestras armas están en el mejor estado »; y el coronel Boucher, comentando a Jenofonte, agrega: « El jefe debe siempre pagar de ejemplo, teniendo bastante energía para acoquinarse menos que sus soldados, soportando mejor que ellos el calor y el frío, las fatigas y las privaciones, y trabajando más que ellos cuando sea necesario ».

"Nosotros nada hemos hecho por mantener en buen estado el alma de los oficiales y vemos, sin el temor, los círculos, las enemistades ocultas que los dividen absorviendo sus mejores energías y comprometiendo, junto con el prestigio de la institución armada, la tranquilidad misma del país

Nuestros hombres de gobierno adoran o detestan al ejército. No hay términos medios. Olvidan que uno de los factores (sino el principal) de todo buen gobierno es el mantenimiento en estado eficiente de la fuerza armada. Que no debe hacerse un puerto, construir un solo ferrocarril ni trazar un camino, sin tener en cuenta la defensa nacional, base de la existencia misma de los pueblos, en el siglo XX como en el 1º. de nuestra era. Nuestros gobernar, por eso dejan a la ley anual el mantenimiento del ejército, cuyas dotaciones de paz no obedecen a las necesidades de la guerra sino a la buena o mala voluntad de un político que hace de esa ley sagrada una hacha para derribir al ministerio o un bastón para vapulear a los márgenes de la colmena social, como los llaman despectivamente.

(Continuará)

Match de foot-ball

Sin muchos papeleos y yéndose al fondo humanitario de la cuestión, las sociedades « Unión Obrera » y « Centro Atlético » han concertado un interesante match de foot-ball, para esta tarde, con el objeto de destinar los fondos a los damnificados por el incendio de la calle Chuquisaca.

La Association de foot-ball ha autorizado esta partida y es de desear que el comité de la juventud que tanto empeño ha manifestado colabore a los laudables propósitos de este grupo de juventud que desea contribuir en esta forma al alivio de los perjudicados.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno
Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919, se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil, en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero a3 de 1919
Fidel Miranda. 3 v 51 co

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

Los Amigos de los Contrayentes

Salomón A Nogales
Abogado

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de puímica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada................448 gramos.
Cloro.............................0 0420 %gramos.
Cafeina ... .0.7000 id id.
Ceniza... .. ..3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléese el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase.
NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investivada ....448 gramos.
Cloro.........................0.1775 id.
Cafeina.... ....0.200 id.
Ceniza........ ....3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloració ı.cs cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.
(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz–Junín 14–Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el War Trade Board
W. D. O'Brien

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

José Salinas.
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción, Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.
El Oficial Mayor. 3 v 500.

Enrique Mallea Balboa
ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

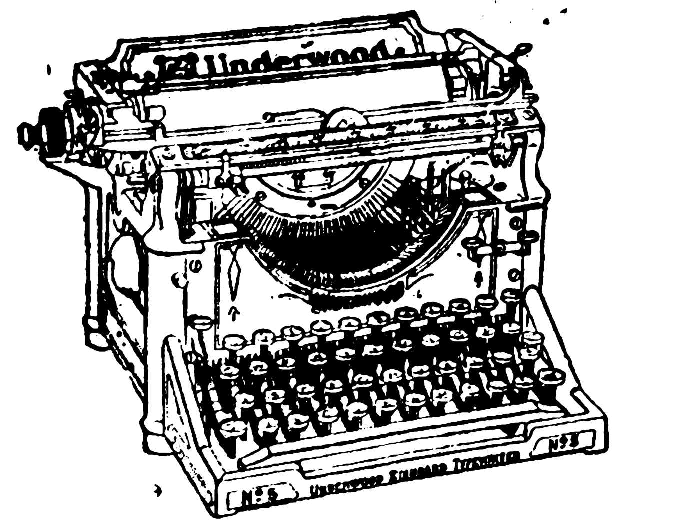

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.
(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.25
Calacoto	8.20		8.35
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
Conirí			11.55
Kenko	12.40		12.55
La Paz Viacha	1.30		1.35
La Paz [Chijini]	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES		LLEGA	SALE
			JUEVES
La Paz [Chijini]		P. M.	4.
Kenko		5.—	5.05
Viacha		5.30	5.50
Conirí			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra		9.—	9.20
Calacoto		10.05	10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña		2.35	3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios		7.—	7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa		9.30	9.45
Q. Honda			10.30
Central	P. M.	11.30	11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20
[illegible]			[illegible]

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.	8.40
Kenko		9.40	9.45
Viacha		10.20	10.45
Conirí			11.35
Comanche	P. M.	12.25	12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra		2.25	3.10
Calacoto		4 —	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

El tranvía a Miraflores

Informe leído ayer en el Concejo Municipal

Habiendo comunicado la empresa The Bolivian General Enterprisse Limited, que en la próxima semana debe ausentarse el ingeniero señor Favreau y que es necesario dilucidar la cuestión relativa a la construcción del tranvía a Miraflores, en la sesión de anoche se dió lectura al siguiente informe del ingeniero municipal señor Constantino Aramayo del Río: tomando solamente de él la parte principal o sea el estudio o "modus operandi de estos trabajos.

"Desechadas esas tres rutas (arranque del ramal de las esquinas Díez de Medina, Loayza, Potosí, Loayza y Loayza, Illimani) no queda mas que la calle Ballivian ....

Llegamos al punto esencial: llevar el tranvía por camino que baja a Obrajes pasando por delante del cuartel, hospital militar y los nuevos hospitales municipales, traera un trafico apreciable; pero en nada favorecería a la urbanización de la extensa zona de Miraflores, por lo que hemos ideado que la línea tranviera tome la última curva hacia abajo cerca al caminito que conduce a la chacarilla del señor Crisles, una dirección vertical en sentido del valle mismo, en demanda de la gran avenida que bajará hasta la casa administración de los hospitales, hacia el este y subirá hasta Caiconi, en el oeste

Los puntos indicados y de donde y hacia donde se encuentran las personas que tienenen asuntos en Miraflores, quedarían a solo dos cuadras de distancia de la línea proyectada, mientras que llevando el tranvía por el actual camino, todos los del centro quedarían obligados a recorrer la distancia hasta la garita, para poder embarcarse en los carros, y esto indudablemente, no es lo que desea el municipio, sino dar facilidades para todos los propietarios y vecinos de cada una de las distintas zonas de la ciudad. Ciertamente que el recorrido por el camino en servicio, sería más económico para la Comuna, pero en lo posterior severía ante la imprescindible necesidad de construir la línea central, tal vez entonces el valor de los terrenos sería el doble y aún más.

El H. Concejo Municipal debería pues resolver de inmediato los siguientes puntos:

1º —La ruta para el tranvía a Miraflores, será por las calles Ballivian y Yungas, tomando el arranque de la esquina de la plaza Murillo y calle Comercio—casa Guttilia,—atravezando la cuadra oeste y doblando por la cuadra norte, para entrar la calle Ballivian.

2º —Los carros del tranvía cruzarán la plaza Murillo, tan solo en la mañana, al inaugurar el servicio diario, y en la noche al retirarse a su cochera en [illegible]; durante el día, la parada de los carros será al comienzo de la calle Ballivian—delante de la casa Arturo Loayza.

3º —Se ingresaría detrás de la chacarilla del señor Adolfo Crisles, hacia el oriente de la casa, en demanda de la Avenida Central, que atravezara el valle de Miraflores, desde Caiconi hasta los nuevos hospitales municipales, y como la sección de maternidad ha de estar en el costado oeste y delante de la casa administración, la línea se trazara con dos curvas para salir hacia la plazoleta de los hospitales. En cuanto al trabajo de la apertura de la avenida central, el municipio, de acuerdo con la prefectura, resolverá lo que crea conveniente.

4º —La frecuencia en el recorrido de los carros del tranvía, y las tarifas respectivas quedarán regidas por el contrato de tranvías a Sopocachi y al Panteón, de 23 de diciembre de 1910: pasaje de segunda 5 centavos y 10 centavos en primera, y empedrar el centro de la vía.

6º —El material para esta línea será el de canaleta, que tiene la empresa, muy especial en las dos cuadras de la plaza Murillo y si fuera posible hasta el final de la calle Yungas, pudiendo ser colocados rieles vignol en el resto de la vía

[illegible] y colocación de la línea aerea, que debe ejecutarlos la empresa, se comenzarán tan pronto como llegue el material respectivo, que pedirá la Compañía; pero en todo caso deben estar concluídos durante la estación de lluvias del año 1920».

Terminada la lectura del anterior informe que en sus considerando es aún más intenso, el Concejo Municipal ha resuelto efectuar una inspección ocular, que se verificará el día de hoy domingo a horas 10 a. m., para lo que la presidencia ha invitado a los señores concejales a concurrir al salón de sesiones a la hora y el día indicados.

Cuestiones territoriales

Las aspiraciones de los diversos países

Dejando de lado lo que se refiere a Rusia, he aquí una somera exposición sobre las aspiraciones de los diversos países en lo que respecta a territorios y sobre las cuales tendrá que pronunciarse en definitiva la conferencia de la paz:

Rumania desea retener una porción de la Besarabia rusa, que le fué dada por las potencias centrales en el tratado de Bucarest, y desea también la parte meridional de la Dobrudja, así como considerable parte de la Bucovina y de la Transilvania y los ricos distritos del Banato, en donde las aspiraciones rumanas entran en conflicto con los aliados serbios.

Las reclamaciones de Serbia a la Bosnia Herzegovina y a la Croacia, con excepción de la región de la costa y Fiume, no encuentran oposición entre los aliados.

Las aspiraciones yugo-eslavas y las italianas chocan fuertemente cuando se trata de resolver el problema de la costa oriental del Adriático.

La unión de Montenegro a Serbia, como parte del gran estado yugo eslavo, ha sido votada por el parlamento montenegrino; pero la fracción que obedece al rey Nicolás protesta contra esa unión, que privaría a Montenegro de gobierno autónomo.

También hay conflicto entre los planes de los estadistas yugoeslavos y los checo eslovacos, pues estos últimos desean que se abra a Bohemia un ancho corredor que la comunique con el Adriático.

Grecia desea el Epiro septentrional y la Tracia entera, con excepción de Constantinopla, y de las costas del Bósforo y de los Dardanelos, que deberán ser internacionalizadas, y pide también el vilayeto de Esmirna, en el Asia Menor, y otros territorios anteriormente turcos, entre los cuales figuran las islas del Dodecaneso, q' también reclama Italia.

Aunque Bulgaria capituló incondicionalmente, su gobierno espera que obtendrá engrandecimientos territoriales apreciables.

La república checo eslovaca se compone de territorios casi enteramente sacados de la antigua monarquía austro-húngara; el viejo reino de Bohemia, la Moravia y las regiones eslovacas de la Hungría septentrional han sido ya incorporadas a la república; pero ésta se encuentra en conflicto con los polacos, y los alemanes, así como con los austriacos y los húngaros, porque reclama parte de la Sajonia y de la Silesia.

Los polacos discuten la posesión de territorios con todos sus vecinos. En la Galitzia, que es el núcleo de la nueva Polonia, disputan Lemberg a los rutenos, y también el distrito de Chulm; a los lituanos, discuten el derecho sobre Vilna, que también codician los maximalistas rusos; a Prusia le reclaman Posen, la Silesia occidental y Dantzig, que desean sea el puerto que les ha prometido el presidente Wilson.

Bélgica pide la reparación de los daños sufridos con motivo de la invasión alemana, daños que ascienden a la suma de 15 000 millones de francos, o más, si acaso Alemania no devuelve las maquinarias y materiales de que se apoderó en Bélgica. Además, este país desea que Holanda le ceda la orilla izquierda del Escalda y el Limburgo holandés con Maestricht y que la suerte del gran ducado de Luxemburgo sea definida por medio de un plebiscito que permita a los luxemburgueses resolver si quieren incorporarse a Francia, o Bélgica, o continuar independientes. Por su parte, Holanda resistirá a toda tentativa de cambio de sus fronteras.

El Japón espera que Kiau—Chau sea devuelto a su dueño, la [illegible] ciertas concesiones hechas a Alemania por la China en el Shantung y las islas alemanas situadas en el Pacífico al norte del Ecuador.

Los delegados chinos a su vez, exigen garantías contra todo imperialismo y toda agresión extranjera, la abolición gradual de los derechos y extraterritorial de los consulados de las potencias europeas, y la libertad de imponer los derechos de exportación que le convengan. También piden la devolución de Kiau Chau.

Suiza anhela una salida al mar mediante la neutralización del Rhin anhelos que están de acuerdo con los deseos de Francia.

Dinamarca pide solamente la anexión del Schlesvig septentrional, habitado por daneses; y Noruega tiene ciertas aspiraciones a las islas de Spitzberg; pero no insiste mucho en ello.

En Suecia hay un fuerte movimiento socialista en favor de la anexión de las islas Aland, lo que puede ocasionar un conflicto con Finlandia.

Los delegados de las cinco grandes potencias—Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón —ante quiénes se discutirán todos esos complejos intereses y aspiraciones, tomarán en consideración, principalmente, las condiciones de raza, que tanta influencia han tenido en la historia de Europa durante muchos años.

Aviso oficial

De orden del señor prefecto del departamento, se declara sin efecto el aviso de convocatoria a Propuestas para el arrendamiento de los bienes del extinguido Convento de la Merced, publicado en el «Diario».

Dicha convocatoria se efectuará en su oportunidad, y por quien este facultado para ello.

La Paz, febrero 8 de 1919
5 v 510 El secretario.

OCASION

Muebles en venta: una mesa de comedor, de estirar, de caoba, y toda clase de muebles. Avenida 20 de Octubre No. 315 (altos).
8 v. 508

—CABALLITO.—Se vende un tierno y hermoso caballito de trote y manso. Avenida Arce 620. 8 v 505

Lecciones de Baile e inglés

Debido a la insinuación con que le han honrado muchas familias de la distinguida sociedad de esta simpática ciudad. El profesor Stephenson pone en conocimiento del público que ha resuelto portergar su viaje a Oruro, continuando seguir dando lecciones de baile a domicilio y en mi academia (calle Comercio altos del Centro Militar) ofrece abonos ventajosos por 3, 6, 8, 10 y 12 lecciones, los que estan a la disposición del público donde la casa Bolletin Gorld, calle Loayza, y casa Argote, López y Cía. Siendo más rápida y amena la enseñanza en grupos por parejas, insinúa a la distinguida sociedad que procuren reunir varias discípulas en una misma casa. Las clases de inglés empezarán después del Carnaval, garantizando un conocimiento del idioma rápidamente.

ATENCION

La casa número 64 en la calle Murillo se ofrece en cambio de otra que sea más grande, se reintegraría con dinero, presisandóse sea en el mismo barrio o calle Sagárnaga. Datos en la misma casa. 3 v. 508.

Importante

Se vende un elegante traje de novia importado de Europa.
Dirigirse calle Loayza No. 100

¡Liquidación!

Por sesción de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1913, se estableció en esta ciudad; con más todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosedas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

BODEGA
de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que este es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz, enero 30 de 1919.
El Administrador.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transacción sobre la base del inmueble Collarparqui.—
Josefa Pérez. 8 v 503

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" Nº. 45 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba Nº. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.
Zacarías Uribe. Secretario.
1 m.—457.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de Industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.
Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 25 de enero último, ha señalado el día 11 del actual hs 2 p. m. para el remate de la casa y terreno situado en la región de «Chijini» callejón contiguo a la calle Max. Paredes, propia de Mariano [illegible] y señora, en el juicio seguido por Francisco Quispe contra aquellos, sobre cobro de pesos, bajo la base de su tasación pericial de setecientos noventa y siete bolivianos, noventa y seis centavos (Bs. 797.96).

La Paz, 5 de febrero de 1919.
Fidel A. Miranda.
Por el cursor. 2 v 509.

En alquiler

Desde el 1o. de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.
Socabaya 89. 8 v 499.

Prevencion

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chuchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales que en su caso se dará a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4º de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un estelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.
Simona Díaz
Ignacio Toma
Inocencio Gutiérrez.
8 — v.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 390. 6 v 495

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 160 5 v 511.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No. 24. 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

¿Yo se que todos son honrados....pero la capa.... ..

E. Rocabado.
6 v. Vía Oruro.—Charcas.

Peluquería Rivera
Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene 1 m. 452.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 54 altos. 5 v 408

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:

JOSÉ SANTIAGO SOLARES
Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllon o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.
A. S. SAAVEDRA.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ½ y ¼ lb., y en ovillos de color y blanco
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Varmouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

Bases definitivas que se han acordado en el congreso de la paz para la liga de las naciones

Se proyecta la formación de un ejército alemán de paz compuesto de 250,000 hombres.-Una interpelación en la camára de diputados francesa sobre la carestía de la vida.-Mortandad en Colonia por la falta de víveres.-Notable discurso del presidente de Chile.-Crédito de 160 millones para la construcción de ferrocarriles.

Muerte súbita del comandante militar de París

París, 15 de febrero.—El general Mounier comandante militar de esta plaza, murió súbitamente durante una comida en casa del ex-ministro Grupi.—Havas.

Actitud de oficiales alemanes internados

París 15 de febrero.—Avisan de Berna que varios oficiales alemanes internados después de beber saludando el aniversario del kaiser redactaron un telegrama en el cual felicitaban a su emperador prometiéndole toda fidelidad hasta conseguir su vuelta al trono y la posesión de la Alsacia y Lorena, como el telograma contenía terminos insultativos para los países aliados el administrador del telégrafo se negó a trasmitirlo limitándose solamente la salutación.—Havas.

Nuevo ejército alemán

Berlín 13 de febrero.— El diario «Tagleblatt» de Weimar aconseja a los comisarios del pueblo de formar un nuevo ejército que en tiempo de paz contaria con 250 mil hombres.—Havas.

Por la liberación de Bohemia

Basilea 15 de febrero.—En la gran manifestación que se efectuó el pasado domingo en Gratz, los tchecoslovacos pidieron la liberación de la Bohemia alemana.—Havas.

Interpelación en la cámara francesa

París, 15 de febrero.—En una de las sesiones de la cámara de diputados se produjo una interpelación a la comisión de asuntos económicos, el jefe de la cual informó que la carestía de la vida se debia principalmente a la escasez de transportes, que se habia producido una crisis en el material ferroviario aumentada con la mala calidad del carbón y que los mecánicos mobilizados no habian sido aún reemplazados y que el material de reparaciones faltaba; agregó que se estaban tomando medidas rápidas para subsanar estas deficencincias.—Havas.

Las subsistencias en Colonia

París, 15.—El cardenal Aartmann dirigió un nuevo informe al Papa sobre las dificultades de transporte de víveres a Colonia donde la mortalidad aumenta en un 50 por ciento debido a la escasez de alimentos.—Havas.

Noticias de Chile

Empréstito para ferrocarriles

Santiago, febrero 15.—El congreso nacional ha despachado el proyecto presentado a su consideración para la junta nacional de subsistencias, autorizando al ejecutivo la contratación de un empréstito de cienuto setenta millones de pesos destinados a la empresa de ferrocarriles del estado para su icrementación.

Llegada de Edwards

Se preparan grandes manifestaciones para recibir a don Agustín Edwards ministro de Chile en Inglaterra que debe llegar a esta capital.

El problema de las subsistencias

La asamblea obrera de alimentación nacional ha presentado un nuevo memorial al gobierno indicando nuevas medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Notable discurso del presidente de la república

El presidente de la república en el banquete de despedida que ha ofrecido al ministro argentino que vuelve a su país, pronunció un discurso muy comentado por la significación que tienen sus palabras en el momento actual. Dijo que la tarea de emancipación sudamericana no ha sido completa y que para afianzarla se hace necesario implantar una nueva y fecunda solidaridad continental. «Mantengo dijo la convicción profunda e invariable de que es esencial consolidar la soberanía política y la independencia económica sudamericanas y que para alcanzarlas es indispensable evitar las hegemonías que se derrumbarían como el absurdo imperialismo alemán. Espero, añadió, ver desaparecer en América por la difusión de una política justiciera internacional las cuestiones territoriales que aún quedan pendientes y que son propensas a levantar las pasiones y exaltarlas a impulsos del amor propio y de la vanidad de los pueblos, siempre altivos del continente.

CABON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Liévana Nnos. Avenida Montes No. 172. Servicio a domicilio.v.o 3 491

Curiosa insinuación alemana sobre ocupación de territorios

Amsterdam 15 de febrero.—Una insinuación contenida en una nota del gobierno alemán sobre la ocupación de territorio alemán pretende que no fué decididida por la superioridad de las armas aliadas. El mariscal Foch con palabras cortantes puso fin al asunto.

El comité que estudia la renovación del armisticio acordó devolver dicha nota al gobierno alemán a raiz de un incidente que ocasionó dicha comunicación entre los señores de la comisión, con la advertencia de que si queria que se ponga en discusión sea redactada en términos más modernos.

El general von Hemers sucesor de Winterfel, solicitó contestar a su gobierno en tal sentido.—Havas.

En la Asamblea Nacional Alemana

Protesta del diputado Hustze contra la paz y el armisticio

David renuncia la presidencia de la Asemblea

Weimar, 15 de febrero.—El diputado Hürtze presentó una moción a la Asamblea Nacional alemana, pidiendo un votó en que se declare que Alemania no aceptara jamás una paz violenta y protestando contra los términos exajesados del armisticio los cuales tienen por base el arruinar Alemania; también protestó contra las pretenciones aliadas de no querer someter a un consejo neutral la aclaración sobre las causas de la guerra europea, ni lo relativo a la violación de las convenciones de La Haya, diciendo que tal proceder importa un atropello a la justicia y al derecho de gentes, no siendo Alemania la que se niegue a someterse al fallo de dicho concejo: porque sabrá defenderse de los crímenes que los aliados le imputan y que el mundo ha consentido en aceptar los execrando la conducta del ex—imperio aleman. Havas.

Brucelas, 15 de febrero.—En una neta llegada ayer de Berlín se avisa que el diputado David renunció el dia 8 la presidencia de la Asamolea Nacional Alemana.—Havas.

París, 15 de febrero.—El presidente Wilson abandonará París esta tarde será acompañado hasta el puerto donde ha de embarcarse, por el presidente Poincaré y por todos los delegados a las conferencias de paz.—Havas.

París, 15 de febrero. —Se públicó el texto de la convención de Legislación, la que se compone de 36 articulos. En los articulos se aplicarian principiando solamente con los miembros de la Entente haciendo parte de la alianza. Más tarde se admitirán a los neutrales, y todavia despues a los paises enemigos.

No habrá ningún ejército internacional solo se considerá el cuartel general como internacional; En caso que los miembros de la Liga sean conformes, los reglamentos establecerán una acción conjunta que sería tomada contra las naciones que se resistirían a obedecer los fallos del tribunal arbitral; esta acción sería económica, financiera y si es necesario militar. Havas.

Noticias del Brasil

Periodista chileno

Río Janeiro, febrero 15.—El director del instituto nacional de música de de esta capital ha reunido a los diversos directores de institutos análogos con los cuales ha organizado un comité especial que tiene por objeto agasajar al periodista chileno señor Román que se encuentra en esta desde hace varios días. Dicho comité ha organizado comiciones especiales que estudiarán con el mencionado periodista la manera de facilitar el intercambio de la producción musical y en general artística de ambos países.

Aniversario de Río Branco

Con motivo de ser el aniversario de la muerte del recordado canciller barón de Río Branco se realizó una verdadera romería a su tumba que fue visitada por distinguidas personalidades políticas de esta capital además de los amigos personales y deudos del extinto.

Viaje del intendente de Asunción

Asunción, febrero 15.—Viaja a Europa el intendente municipal de esta capital comisionado por el Ayuntamiento para levantar un empréstito que tiene proyectado esa corporación con el fin de realizar varias obras de importancia que tiendan al mejoramiento de la comuna.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Domingo, 16 de febrero de 1919

Matinée, a las 3 y 15 de la tarde: A insinuación de un numeroso grupo de familias se dará la preciosa comedia inglesa: Llevia de Hijas Es una comedia muy aplaudida y moral.

Luneta, Bs. 1. Media luneta. Bs. 050 para niños hasta 11 años de edad. Palco Bs. 6.

Tanda Vermouth a las 6 p. m. en punto: Se estrenará la colosal film de gran valor y suma elegancia, interpretada por Lidya Borrelli, mimada de nuestro público selecto, La Falena, pasará la primera parte Música especial y adaptada por el Trio Princesa. Luneta, Bs. 0.50.—Palco Bs. 3

Función Nocturna, a las 9 y 15.—Subirá a escena el picarezco vaudeville en tres actos y en prosa de Raber Charvay, versión castellana de Ricardo Estrada, y que se llama: El Hijo del Milagro. La acción se desarrolla en París y la época es actual. Luneta Bs. 1. —Palco, Bs. 6.

Mañana lunes, 17: En tanda vermouth, la 2a. parte de la preciosa película de gran rango: Falena. En la noche un sensacional estreno por la compañía Aragón Monroy.

El viernes 24, acontecimiento grandioso: Julio César.

Muebles y alfombrados

Por motivo de viaje, se realizan en la calle Socabaya No. 24.

EN VENTA.—Una mampara vidriera grande: Potosí 56. 10 v. 311

Bases definitivas de la liga de las naciones

Son idénticas a las propuestas por el presidente Wilson y que fueron trasmitidas oportunamente a LA RAZON por la United Press

Nueva York, febrero 15.—Los diarios de esta ciudad reproducen integramente el texto oficialmente trasmitido desde París al gobierno americano, de las bases definitivas de acuerdo a que han llegado las conferencias de la paz para el establecimiento de la liga de las naciones, que fueron leídas antes de ayer en sesión plena y solemne de dichas conferencias. Como se verá las bases son casi idénticas a las seis propuestas por la comisión a indicación del presidente Wilson y que esta agencia de publicidad (United Press) trasmitió oportunamente a LA RAZÓN.

El texto es el siguiente:

1.°—La acción de las altas partes contratantes en todo asunto internacional, según lo establecido por este convenio estará sujeta a procedimientos conocidos, establecidos con toda anterioridad y debidamente protocolizados (instrumentalizados) en las actas de reunión que frecuentemente realizará un consejo supremo que mantendra la liga, asistido por un secretario internacional; ambas entidades de carácter permanente que serán establecidas en la sede propia que se fijará para el domicilio de la liga.

2.°—Las reuniones de los delegados a la liga se efectuarán en cada ocasión que requieran las circunstancias. La reunión del consejo supremo se efectuará en la sede de la liga, que será lugar designado y que se considere el más conveniente para el efecto. Cada parte contratante tendrá un voto en la liga, no pudiendo estar representada por más de tres delegados.

3.°—El consejo supremo de la liga estará constituido por representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, junto con los delegados de cuatro naciones más, que serán designados por los miembros de la liga a elección que harán en reunión plena. El consejo ejecutivo de la liga se reunirá por lo menos una vez por año, en el lugar que se designe por el último consejo; en caso de no haberse determinado el sitio para el consejo, éste sesionará en la sede de la liga.

4.°—Las cuestiones de mero procedimiento, las relativas a la reunión de delegados o del consejo ejecutivo, incluso la designación de la comisión investigadora para asuntos particulares de las naciones, se reunirán el cuerpo supremo de la liga o la mayoría de los estados representados que se encuentren en la sede. La primera reunión para la organización será convocada por el presidente de los Estados Unidos.

5.°—El secretario permanente encargado de atender las reclamaciones tendrá su establecimiento en la sede misma de la liga.

Nota de redacción.—Este telegrama enviado a LA RAZON con carácter urgente, no ha podido ser trasmitido en su totalidad a causa de de la gran demora que acusan las lineas del estado, Cortado en este punto y con la anotación de « sigue » nos fué entregado y tendremos el agrado de reproducirlo, completándolo, tan pronto como recibamos el resto.

Las conferencias de la paz

Las reivindicaciones sirias

Los maniobras alemanas para producir divergencias

Los trasportes marítimos

París, 15 de febrero —El comité de las conferencias de paz, recibió ayer la exposición del delegado Chein Ganem, pidiendo las reivindicaciones de los sirios libaneses de Europa, America, Africa y Ejipto en total 1 millón 200 mil voces que piden su independencia,—Los árabes declaran su indepencia y piden que que Siria queje bajo la proteccion de alguna potencia amiga la cual sería sometido a la cónferencia.

El señor Blias director del colegio americano en Bexruth propone el envio de una misión siria encargada de hacer una encuesta entre las poblaciones sirias que segun se dice no son aun aptas dara conducirse por si mismas.—Havas.

París, 15 de febrero.—Todos los periódicos piden a los gobiernos aliados no se muestran débiles para contener las maniobras alemanas tendientes a producir divergencias de opinión entre los delegados aliados a las conferencias de paz. Piden además que se obligue a Alemania a evacuar algunas zonas de territorio en el Rhin y especialmente toda la Prusia Oriental, aconsejando a los aliados no abandonar la presión económica hasta que los problemas pendientes queden completamente resueltos; y debiendo no vacilar en obtener obtener ampliamente los frutos de su victoria obtenida con tantos sacrificios. Havas.

París, 15 de febrero.—El consejo encargado de los trasportes marítimos en el curso de su última sesión decidio que todos las trasportes alemanes y austriacos sean empleados en la repatriación de las tropas aliadas de los territorios liberados y enemigos.—Havas.

París, 15 de febrero.—La sesión plenaria del comité de la paz tendrá lugar hoy al medio día y será seguido por el comité de la liga de naciones.—Havas.

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO**, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local del **Skatin Ring**. **ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras.** Consultas por tarjeta, todos los días, 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.

SOCIALES

Velada femenil

Hay gran entusiasmo en nuestra ciedad para concurrir a la velada menil organizada por la asociación madres católicas que se efectuará y a horas 2 p. m. en el salón de os de los sagrados corazones.

Al programa que se sujetará di. fiesta y que publicamos en nuestra edición de ayer, debemos agregar siguientes números:

« Literatura boliviana », por el R. Abdón Salinas.

« Cerca de ti Dios mio », declamación por la señorita Alicia Estra-

Como ya lo manifestamos, esta ada corre a cargo de la señora iqueta Diez de Medina de Reyes z, y promete tener un magnífico).

Banquetes

El excelentísimo señor ministro relaciones exteriores y su esposa señora Sara Goytia de Gutiérrez erán el próximo miércoles un quete en su residencia de la avela 16 de julio a varias de sus relaciones sociales.

Hasta la próxima semana se ha tergado la realización del banquete que los miembros de la colectividad peruana ofrecerán en honor del tor Horacio Ferreccio.

Matrimonios

En la ciudad de Sucre se ha concertado el enlace nupcial de la señorita Carmen Córdova y Roberto Urioste.

—En la misma ciudad se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lola Ruck y el señor Federico Ostria.

También se ha concertado la boda de la señorita Luz Zelaca y el señor Armando Seoane.

Fiestas campestres

Varias familias de nuestra sociedad ofrecerán una fiesta campestre en honor de la señora Bethsabé Iturralde e Lévy, ex-presidenta de la sociedad e beneficencia de señoras, que en breve se ausentará a Europa.

Un grupo de jovenes universitarios ofrecerá un día de campo al señor Juan Morales, que pronto viajará a Buenos Aires con objeto de seguir sus estudios de filosofía.

Té

La señorita Elena Pacheco Iturralde ofreció ayer un té a varias de sus relaciones sociales, celebrando el aniversario de su natalicio.

Cumpleaños

La señora Margarita Córdova v. de Dorado cumplió años ayer.

—El doctor Walter A. Méndez, celebró ayer su onomástico.

—Hoy recuerda su día natal el señor Juan Francisco Bedregal.

—El doctor Fausto Carrasco cumplió años ayer.

Defunción

Después de penosa y prolongada enfermedad, el día de ayer, ha dejado de existir la señora Josefa Antequera v. de González, tronco de numerosa familia.

Con este motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora

JOSEFA A. v. GONZALEZ

(Q. D. D. G.)

Alfredo González Mercedes G. de Rodríguez, hijos; Carmen Antequera, hermana; Raquel de González, Maximiliana v. de González, Celia v. de González y Manuela Rodríguez, hijos políticos; Angel Pereira, Luis A. Uría y Matilde Antequera. sobrinos; Pacífico Landa. Rebeca de González, Bethsabé Stael y María Paz Landa, Casto. Daria, Elisardo, Julio, Angélica, Emma. Isabel, Arturo, Raul, Renato, Hortensia, Adolfo, Federico, y Concepción González, nietos; Angélica A de Landa, nieta política y demás-deudos ruegan a usted honrar con su asistencia la traslación de los restos al Cementerio General el día de mañana a horas 9 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, 15 de febrero de 1919.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se efectuó ayer en la mañana el sepelio de los restos del que fué doctor Filipo Gutiérrez.

Enfermos

Delicada de salud está la señora Felicidad J. v. de Gutiérrez.

—Continúa enferma la señora María A. de Salinas.

—El señor Natalio Bernal se halla con la salud quebrantada.

—En mejoría el señor Tomás W. Munrray.

Viajeros

Ha llegado de Inquisivi el presbítero señor Manuel A. Saavedna.

—Regresó de Sorata el señor J. Enrique de La Viña.

—Procedente de los Estados Unidos ha llegado el señor Alfredo Calderón Salinas.

—En breve viajará a Europa el señor Enrique Levy, acompañado de su esposa la señora Bethsabé Iturralde de Levy y de sus hijos,

—El señor Luis Guillermo Cornejo y su familia se ausentaron al campo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Si las noticias que ha publicado «El Norte» respecto al fracaso del asunto del Pacífico, hubiera poblicado «La Razón», no era amenaza de injurias la que nos venía encima.

El odio a Montes! hubieran dicho.

***

Yoshihito, emperador del Japón, llama «Nuestro grande e ilustre amigo», a Gutiérrez Guerra.

Olé, eso es codearse!

***

La presidencia de la federación de estudiantes, ha autorizado a Gozálvez para dictar conferencias, con el mismo derecho con que nombró secretario a Azurduy.

***

Los peluqueros amenazan declararse en huelga si no se les reglamenta el descanso dominical.

Sería de ver a toda lo población masculina con melena!

¡Por Dios, que no se les ocurra!

***

Los hacendados hacen circular la voz de que las cosechas serán pésimas por la sequia.

Van preparando el terreno para subir los precios hasta las nubes.

***

El historiador chileno Bulnes ha entregado a la prensa el último tomo de la guerra del Pacífico.

No creemos que sea el último, si aún quedan muchas cosas pendientes, que las viviremos y veremos recién.

***

Dice «El Diario» que don Bautista Saavedra ha cambiado de opinión en 3? días.

Hemos leido el artículo y tomado nota de las confrontaciones, y no hemos visto ninguna contradicción.

***

Se ha visto que en la cuestión internacional, la esquila doctrinaria está en París y la recua en La Paz.

Siguen al cencerro con el instinto del macho hambriento.

***

Dicen que a don Carlos Calvo lo festejan en Valparaiso.

No nos estraña, si a Sanjinés lo llamaron personaje.

Lo que sentiremos es que Calvo vuelva más calvo.

***

El presidente de la Corte de Oruro habla del peligro de inculcar ideas reivindicatorias.

De seguro que en la guerra del Pacífico, este señor se escondió prudentemente.

Pro-damnificados del incendio

La Paz, 14 de febrero de 1919.

A los delegados del comité de la juventud, señores Pablo Guillen y Zenón Arteaga.

Presente.

Señor:

Nos es grato acusar recibo de su atento oficio de 12 del mes que rige y, al mismo tiempo, tenemos el honor de anunciarles que hemos recibido del teniente coronel señor Jenaro Saenz Rivero, la suma de Bs. 815,60 como producto de las funciones de biógrato y de algunos donativos, segun su nota detallada que tendremos el gusto de publicar.

Nos anuncian ustedes también que el supremo gobierno, ha ofrecido su cooperación, así como las sociedades «She Strongest» y Ever Steady»; aplaudiendo tan altos sentimientos de filantropia en pro de los damnificados del incendio acaecido en la calle Chuquisaca, esperamos el pronto y favorable resultado que nos anuncian.

Con este motivo nos es grato manifestar a usted nuestra gratitud en nombre de las familias perjudicadas.

Ninfa S. v. de Barberí, presidenta de la sociedad de beneficencia de señoras.

Bethsabé I. de Levy. expresidenta de la sociedad de señoras y encargada de los socorros a los damnificados del incendio de la calle Chuquisaca.

Jefe de sección en el ministerio de hacienda

El doctor Alfredo Valverde, que desempeñaba el cargo de agente fiscal de esta ciudad, ha sido designado para el desempeño del cargo de jefe de la sección de hacienda de este ministerio, en reemplazo del señor Luis Lora que ha pasado a desempeñar el cargo de oficial mayor de la sección de colonias del ministerio de guerra.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue un aro de oro con las iniciales N. T. de Q.

Dirigirse a la oficinas del Estado Mayor General. 8 v 500

Alcantarillado de La Paz y Cochabamba

Reglamentación de la ley

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que las leyes de 4 y 28 de enero del presente año autorizan al ejecutivo contraer préstamo o emitir bonos del Estado con destino a la iniciación de los trabajos de la red de alcantarillas en las de La Paz y Cochabamba con los recursos prescritos por las mismas leyes.

Que para la recaudación de las sumas que rindan los recargos sobre fletes, pasajes ferroviarios y el impuesto adicional sobre minerales extraidos en el departamento de La Paz y exportados por cualquiera aduana de la República, corresponde dictar las disposiciones reglamentarias respectivas.

Que para la más fácil y económica percepción del primero de dichos arbitrios, es conveniente encomendar a las mismas empresas ferrovarias su recaudacion conforme al acuerdo celebrado con ellas.

En uso de la atribución 5ª que me confiere el artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Artículo 1º—El recargo sobre pasajes de primera y segunda clase, en la proporción prescrita por las leyes de 4 de enero último, en las líneas férreas de Viacha a La Paz, de Viacha a Oruro, de Guaqui a La Paz, de Charaña a La Paz y de Tarejra a Corocora prra el alcantarillado de La Paz; de Oruro a Cochabamba y en las líneas de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba para el de esta última ciudad, se recaudará por las empresas respectivas a tiempo de expedir los pasajes.

Art. 2º—Recaudarán las mismas empresas, al cobrar el flete correspondiente, el recargo del 5 % sobre el flete de equipajes, encomiendas y carga que se trasporten por dichas líneas férreas de exportación y de movimiento local. El recargo sobre cargas, equipajes y encomiendas de importación, será liquidado y recaudado por las aduanas de despacho.

Art. 3º—Las empresas de ferrocarriles formaran para cada estación un cuadro estallado de la escala de recargos el cual, junto con las tarifas vigentes, estará permanente a disposición del público.

Art. 4º—Los consignatarios de carga, procedentes del exterior, acompañarán a las pólizas respectivas, la carta de porte correspondiente al despacho, a los efectos de la última parte del artículo 2º.

Art. 5º—Las aduanas de despacho liquidarán y recaudarán asimismo, el impuesto de Bs. 020 sobre cada quintal métrico de minerales extraidos en el departamento de La Paz y exportados por cualquiera aduana de la república.

Art. 6º—Las empresas ferroviarias y las administraciones de aduana remitirán mensualmente al tesoro nacional la cantidad resultante de los recargos e impuesto adicional indicados, acompañando un detalle que manifieste las sumas parciales de cada línea férrea, así como el número de pasajeros de primera y segunda clase, y el peso y flete de carga, equipajes y encomiendas, por líneas, a que corresponda la suma total recaudada en el mes. Una copia de ese detalle demostrativo, será remitida también mensualmente a la inspección fiscal de contabilidad ferroviaria, a cuyo cargo queda el control de las recaudaciones que se efectúen.

Art. 7º—El Tesoro Nacional abonará en cuentas especiales según correspondan a una u otra obra, las cantidades que reciba.

Art. 8º—Para liquidar el recargo sobre pasajes y fletes ferroviarios no se considerarán las fracciones inferiores a dos y medio centavos y la que exceden de este límite se harán efectivas cobrando por ellas invariablemente la cuota de cinco centavos.

Art. 9º—Quedan exentos de todo recargo los trasportes de tropas militares, policiales, etc., que se efectúen por el gobierno, así como la carga fiscal que se trasporte por cuenta del mismo para el servicio oficial, obras públicas, etc., y el destinado a la construcción, mantenimiento y explotación de ferrocarriles. En las órdenes de embarque, para el viaje de funcionarios públicos con la rebaja del 50 por ciento el recargo se liquidará sobre el número total de kilómetros recorridos, sin tener en cuenta esa rebaja.

Art. 10º—El recargo sobre fletes y pasajes ferroviarios que reglamenta el presente decreto se pondrá en vigencia a partir del 1º de marzo próximo.

Los señores Ministros de Hacienda, y Fomento e Industria quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos diez y nueve.

José Gutiérrez Guerra.

Darío Gutiérrez.
Ministro de Hacienda.

R. Martínez Vargas.
Ministro de Fomento e Industria.

Pro-monumento Pando

El público está informado del laudable propósito del artista Zennone, quien se propone dar una función teatral destinando parte a incrementar los fondos para el monumento al general Pando.

Y sucede que dicho señor Zennone no sabe con quien cambiar acuerdos para el verificativo de la función. No hay comité ni persona que dé datos respecto a la dirección de este asunto. Recordamos que alguna vez se ha hecho colecta para el monumento al general Pando, pero no sabemos a qué manos haya ido ese producto.

Existe una ley, si no recordamos mal, que autoriza la erección de dicho monumento y la formación de un comité precedido del prefecto. Tampoco sabemos que se haya hecho al respecto.

Esperamos que el señor prefecto intervenga en esto y vea la forma de orientar las gestiones de Zennone para el mejor éxito y buen resultado de la función que se propone dar en el municipal.

Espectáculos

Teatro París

El beneficio de la simpática coupletista señorita Mari Nella ha llevado anoche a esta sala un selecto y numeroso público que aplaudió a la beneficiada repetidas veces.

Para hoy domingo la empresa ha dispuesto tres programas interesantes.

En la matinée se proyecta la admirable cinta «El mono Jack» en cuya argumento toma parte un mono auténtico adiestrado en el papel de apache.

En la tanda vermouth se proyecta la primera parte de «Mistinguet detective» película de bonito argumento y meditada intención.

En la noche se estrenará una hermosa película, digna de toda recomendación. Se intitula «Moderna Galatea» o «Lamabania Cassetta» film que es casi un poema por su estilo poético y admirable y la correcta factura de la interpretación y el argumento novedoso y delicado.

Trabajará el dueto cómico, como de costumbre, y la empresa ha decidido rebajar los precios de esta noche conforme eran antes, o sea un boliviano platea y seis palco.

Desde el martes trabajará el dueto cómico en las tandas vermouth, con los precios de costumbre.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta tarde en la matinée «Soberanía del amor», interesante film.

En la noche se estrena «Princesa» película en cuyo argumento toman parte los célebres actores Camilo de Riso y Leda Gys, del teatro francés.

En Huanuni

A las 9½ del 10 de febrero fué herido el señor Daniel García, cajero que fue de la "Casa Patiño" por un tiro de pistola disparado por el licorero que responde el nombre de Pedro E. Figueroa, quien después de haberle suministrado varios palos no contento con ello, tomó la resolución de matarlo, premeditadamente en parte silenciosa y le descerrojó un tiro con el que le ha fracturado una de las piernas.

El caso que motivó la reyerta aún no se conoce. Daré datos mas extensos después de averiguar,

Corresponsal.

MANIFIESTO PATRIOTICO

En el puerto Guaqui a las cuatro horas de la tarde del día catorce de febrero de mil novecientos diez y nueve años, reunidos los bolivianos que abajo firmamos con objeto de considerar la actitud que debe asumirse con motivo de la caricatura impresa en el periódico "La Semana" de la ciudad de Arequipa, y que es directamente ridiculizante a nuestra patria, hemos convenido lanzar este manifiesto con los siguientes acuerdos:

Primero.—Lamentar que en una ciudad floreciente de la república peruana, exista un órgano de prensa, que alejado de la sagrada misión que se imponen los periodistas de verdad, haya descendido al terreno de la manifiesta inmoralidad, pretendiendo inferir un ultraje a la nación boliviana, y faltando la moral del mismo vecindario arequipeño, donde no dudamos existen señoras y señoritas, así como caballeros que merecían todo el respeto que debe acompañar a quienes se titulan escritores.

Segundo.—Protestar por todo aquello que atañe a nuestra patria en la indicada caricatura, puesto que se manifiesta ser destinada a ridiculizar las "Pretenciones de Bolivia", viniendo de hecho a herir la dignidad de la patria y de sus hijos, en forma que, apesar de ser despreciado por una parte, no puede menos de arrancar una palabra de protesta en contra de los *escribidores* de ese papel.

Tercero.—Manifestar nuestro más verdadero deseo en sentido de que, a partir de la fecha, sea la cultura la que guíe el pensamiento de los escritores de la vecina república, para así hacer coro con los demás países donde la prensa comprende la misión educadora de las masas por medio del verbo escrito por los pensadores.

Cuarto.—Manifestar nuestra adhesión a los órganos de la prensa nacional que, sin descender de su altura sostienen polémicas ilustrativas y de interés patrio manteniendo el prestigio con su cultura y las sanas intenciones que cada uno mantiene en pro de sus ideales, en la seguridad de que tanto unos como otros, merecen el respeto nuestro.

Quinto.—Imponernos, en bien de la patria y por su prestigio inmaculado, una norma de conducta tal, que haya motivo de herir la dignidad y el amor patrio del elemento peruano recidente en este puerto, puesto que, tanto 1o otros como ellos y como todos los hombres, amamos a nuestras patrias y queremos ni por asomo que se infiera el más leve e indirecto insulto. Así, daremos como siempre tanto pruebas evidentes como normas para el proceder.

Sexto.—Enviar copia de este manifiesto a los periódicos "El Tiempo" y LA RAZON, pidiendo quieran hacerlo público.

Salón de sesiones de la H. Junta Municipal.

Carlos Gonzalez, A. S. Agramonte, B. Rojas V., Raúl Mercado, Enrique Luna.

Guillermo A. Durán, Ladislao Vargas Carlos Gutiérrez B., Manuel José Rios.

Luis Meret C., Alberto Suazo, Luis Montecinos, Justo P. Fernández, Wenceslao Montecinos.

Electo Bello, M. S. Illanes, Camilo E. García, Tomás Franco, Teodoro Machicao.

Isaac Vásquez Butrón, Carlos Solares Bori, Luis Peñaylillo, J. Soruco C., Francisco Bernal.

Rufino Arce, Victor Arce, Angel Nuñez, Francisco Mamani, Alfredo Aldazosa.

Máximo Herrera. A- Clavel, Paulino Castro, C. Guzman B., Martín Coronel, Roberto Luna.

Romualdo Coronel, Juan Vera Murillo, Serapio Paton, Robustiano Ballesteros.

Juan L. Royo, Demetrio Castro, Eugenio Manzaneda, Ignacio C. Fernández, A. Montecinos.

José S. Fernández, M. Fernández, Simón Delgado, Manuel Sandoval, Pio Miranda, Gabriel Gamarra.

Victor González T., Adolfo Luna. Paz Daleney y O.

[illegible]

Sentido retiro de este jefe

A raíz de que el supremo gobierno, lo ha nombrado cónsul de Bolivia en New Orleans de los Estados Unidos al señor Eduardo Rivas, ha elevado renuncia del alto puesto de ayudante de la administración del ferrocarril de Arica a La Paz, que en mas de seis años supo desempeñarlo con la mas escrupulosa honorabilidad, competencia y tezonero esfuerzo en favor de esta empresa; que durante ese tiempo ha alcanzado prestigio.

En mérito de estos antecedentes el administrador señor Juan Manuel Valle no aceptó su renuncia que reviste carácter irrevocable.

Los empleados conocedores de los dotes personales de este jefe que nos estimuló con sus bondades y que siempre en todo momento fué una garantía nuestra, no podemos menos que dejar constancia de nuestro sentimiento por su retiro inesperado pues, que, no solo fué un jefe noble y caballeroso sinó también un amigo cariñoso que al mérito de su modestia nos dispensaba su confianza.

El personal boliviano de esta empresa al despedirse del señor Rivas le desea prosperidades en la elevada misión que debe desempeñar y un feliz viaje a su familia.

Viacha, febrero de 1919

SERVICIO COMERCIAL

Simón Eladio Ramos.
Néstor Vargas
Fabian Bustillos
José Velarde
Roman Pelaez
Avelino Canaza.

PERSONAL TRAFICO

Rafael Navia
Jose Urquidi de Aché
Arturo Michel
Hermógenes Velarde
Agustín Landivar
Gregorio Gutierrez
Humberto Otazú
Victor Costo
Antero Jurado
Jose Zambrana
Luis Landivar
J. M Cusicanqui

TRAFICO

Cristobal Gonzalez
Santiago Ponce
Luciano Chacón
Vicente Nina L
Ramon Moya
Leandro Loza
Francisco Jurado
Mariano Chacón
Cornelio Flores
Pacífico Portugal
José Mercado
José Tellería

PERSONAL DE LA VIA

Donato Tapia
José Auriazola y 100 trabajadores de cuadrillas.

SECCION MAESTRANZA

Jaime Cajías
Emilio Irusta
Gavino Hidalgo
Jose Miranda
Benigno Villegas
Mariano Fernández
Marcelino Zegarra
Manuel Zavaleta
Luis Abaroa
Patricio Mendez
Victor Sanjinés
Marcos Reyes
Antonio Estrada
Manuel Monroy
Genaro Portugal
Francisco Rodriguez
José J. Aliaga
Rufino Morales
Antonio Peñaloza
Jacinto Aliaga
Alberto Cordero

PERSONAL MAESTRANZA

Luis Vallejos
Pedro Bustillos
Dionisio Beltran
Antonio Urquizo
Gregorio Vasquez
Eduardo Sanchez
Santos Tarqui
Lucas Alarcón
Gregorio Olmos
Leandro Ortiz
Jorge Aranda
Luis Carvajal
José Salazar
Martin Zevallos
Pedro Portugal
Angel Alvarez
Zenon Fernandez

PENSION

[illegible] Buenos [illegible]

Consulares

Una resolución de carácter general para el comercio

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema de carácter general:

«Vistos la reclamación procedente formulada por Lionel Barber y Compañía Limitada, sobre £ 39 abonados en concepto de derechos consulares ante el consulado de Bolivia en Calcuta; el informe Nº 18 del director general de aduanas; y considerando:

Que los impetrantes fundan su reclamación en que los derechos de certificaciones sobre las facturas legalizadas Nº 36 y Nº 138 por el consulado de Bolivia en Calcuta, se han liquidado sobre el valor parcial de las facturas, esto es, sobre el valor de las mercaderías antes del embarque, resultando así que por primera factura que se cobró £ 68.18 1, en vez de £ 8 17.9 y por la segunda £68.7.10 en vez de £ 44.11.7; que el artículo 7º del decreto supremo de 24 de julio de 1907 que reglamenta la ley de 11 de diciembre de 1906, dispone que «para comprobar la exactitud del valor declarado en la factura consular, deberá acompañarse el respectivo conocimiento, sin embargo de las facturas de fábrica o de compra que deben exhibirse conforme a lo dispuesto por el reglamento general de aduanas»; de donde se deduce que los derechos de legalización deben liquidarse sobre el valor total que arrojan los gastos y las facturas de compra; que el artículo 134 del citado reglamento de aduanas, al enumerar lo que debe contener la factura consular hace referencia claramente al valor parcial de la mercadería y al valor total de la factura; y el artíulo 1º. de la ley 11 de diciembre de 1906, se refiere el valor de la factura consular sin hacer distinción del valor parcial; que el artículo 390 del reglamento general de aduanas, al establecer la regla para fijar la responsabilidad del fisco por las mercaderías perdidas en los almacenes de aduana, dispone que cuando no estuviere incluido en la factura los gastos de embarque, fletes, seguros y demás, ocasionados hasta el depósito de las mercaderías en almacenes, se estiman los gastos en un 20 por ciento sobre el valor definitivo que se haya fijado en la respectiva factura, lo cual implica que en el valor total de las facturas consulares, deben comprenderse dichos gastos para los efectos de la liquidación de los respectivos derechos de certificación.

Por tanto con carácter general, se declara: «La liquidación de los derechos consulares a que refiere el artículo 9º. de la ley 11 de diciembre de 1906 debe efectuarse sobre el valor total que arrojen las facturas de compra de las mercaderías y los gastos de traslación al lugar de destino»; y en el caso concreto, se RESUELVE: no haber lugar a la devolución de las £ 39, reclamadas, por los señores J. Lionel Barber Compañía Limitada de Liverpool. Inglaterra.

Regístrese, hágase saber y devuélvase, previo reintegro.

(firmado)

José Gutiérrez Guerra
(firmado)

José E. Rivera
Ministro de hacienda

Es conforme

Darío Gutiérrez
Oficial mayor de hacienda

Invitación religiosa

María Concepción G. v. de Indaburo, e hijos.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas de cabo de año que se celebrarán en memoria del que fué doctor:

JULIO INDABURO P.

Q. E. P. D.

En los templos de Salecianos, San Juan de Dios y San Pedro, los días 16, 17 y 18, del presente a horas 9 a. m

Será favor que agradecerán eternamente.

Casita independiente

Familia extranjera necesita casita independiente con todas las comodidades, incluso pesebrera. Dirigirse calle Ayacucho Nº. 75.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sea: 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio

Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30. La Paz. 1 m. 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237 extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

FABRICA DE CURTIEMBRÉ

DE

Freudenthal Hermanos

Quidde y Cía., Cochabamba.

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0 70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos;

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo; Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Balleartaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162,
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

1m

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Calero, para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chacarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910

Úrsula v. de Sillerico.

Gratitud

Al Dr. Renato Riverín

Hago pública mi gratitud profunda al distinguido médico cirujano doctor Riverín que con el mayor acierto cuidado y desinterés me ha curado completamente de una dolencia grave que hacía mucho tiempo quebrantaba mi salud.

Es debido al tino profesional que le caracteriza que su consultorio y su clínica merecen la preferencia del público y no dudo que la eficacia de sus curaciones, la filantropía con que sabe atender a sus enfermos teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno de sus pacientes, lo colocarán en el lugar de preferencia que le corresponde entre sus colegas.

Reciba el inteligente profesional mis votos de agradecimiento.

JOSE BERCOVICH.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán)

1 m Dibre. 3

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosos con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, fongo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8 y 8785. LUIS GARCIA

Aviso judicial

El doctor Teófilo, Cardozo, juez instructor de la Provincia Omasuyus.

Por auto de fecha veinte del actual mes, ha señalado para el día quince del mes entrante de Febrero horas tres de la tarde, para el remate de sayaña Guainpata, cita en la ex-comunidad Sanca Haguira de la Jurisdicción Huarina, por la base de su tazación pericial de trecientos cincuenta bolivianos [350 Bs.] por ejecución q'le sigue don Francisco Guachalla, contra Alejandro y Estevan Yujra, cobrandoles la cantidad de ciento cincuenta bolivianos ó intereses.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalada a la oficina del suscrito actuario. Es librado en la ciudad de Achacachi á los veinticuatro dias del mes de Enero de mil novecientos diez y nueve años.

Abigail Rubin de Celis.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla. Correo 271

Unícos representantes de las Cortinas Metálicas «Peraico».
Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromía galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujía y varios.

Médicos, dentistas, opticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalería y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f,7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo ROdríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de F. G. Ramírez

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreg'o de sus trajes en dias de trabajo, tropezando con dificultades pára conseguirlo en el tiempo preciso que desea, se abrirá el 1o. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales para perder las rodilleras del pantalón y dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recogerlos del domicilio del cliente dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un dia antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual.

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día día de élla; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle.... ....No......piso en la........forma que Ud, ofrece. El traje arreglado [siendo en la 2a. forma] lo necesito para los días.. ....

La Paz....de ....de 1919.

Firma ....

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes, 2a. cuadra, frente barraca maderas (altos)

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel] la una tiene agua, luz, terrenos de bacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término dentro del cual se efectúe el trababajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Jose E. Rivera
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones quedará cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacucho No 32. 5 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.
1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro.

Chalona, sebo.

Avenida Montes No. 21 y 23.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha Nº 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m. 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 106 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida en barrio central con baño y W. C Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liedere.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luź, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «Deck-Span» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «Deck» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de éllas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera —Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera..—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Cuarta..—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.— Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Quinta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Sexta.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Séptima.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20002

Octava —La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario restituirla en la misma forma.

Novena.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Décima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Undécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Duodécima.—Los demás pormenores y detalles se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

El Oficial Mayor.

Nota.—El concejo ha acordado suprimir la cláusula relativa a la plantación de cepas, en atención a que no existen en Macamaca terrenos suficientes para dicha plantación.

Además, habiéndose pedido el esclarecimiento de la cláusula undécima, el H. Concejo ha resuelto que las vasijas para la elaboración de vinos, sean adquiridas por el arrendatario, quien a la finalización del contrato, dejará dichas vasijas en beneficio de la propiedad, en perfecto estado de conservación.

Atención

En esta ciudad, se halla el propietario de la Posada del Porvenir, Narciso Zevallos, honrado vecino del cantón Yanacachi, a quien le ponemos muy alta vista por sus prestigios!

Sus amigos en esta ciudad.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos.)

Atención

Necesito dos ruedas de carretas y un eje. Murillo 64. 3 v 512

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapi ria y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta prevención para evitar fraudes, y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

Lucas Cartagena.

Quinario

Manuela C. de Estrada, María C. de Mayer, hijas; os nietos y demás familia de la que fué:

ANGELA R. v. de SPIEDEI

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario de cabo de año que se celebrarán desde el 20 del presente mes, a hs. 8 a. m. en la Capilla de los RR. Padres Salecianos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 15 de 1919.

8 v. 516.

Invitación religiosa

Juan de Dios Veintemillas, esposo; y todos los demás deudos de la que fué señora:

JUANA A. de VEINTEMILLAS

Q. D. D. G.

Insinúan a sus amistades y personas piadosas su concurrencia a las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo de Santa Teresa, desde mañana lunes 17 a horas 8.

La concurrencia insinuada a estos actos religiosos será eternamente reconocida por los dolientes

La Paz, febrero 17 de 1919.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio, Chalet N° 21.

Calle Potosí No. 96.

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259

15 v 506.

RIFA

Aviso a las personas que han tomado parte, que hoy a las 3 p. m. se sortearán los objetos en rifa, en la casa Gonzales y Medina situada en la plaza principal.

OJO OJO

Se vende una casa en la Garita de Lima No. 133 toda ella o dividido en fracciones, la una tiene 10 cuartos, 11 tiendas y la otra tiene 6 cuartos dos tiendas con sus respectivos interiores y con tres frentes. 10 v 513

Dr. Balcázar

Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico

Ayacucho 26

Consultas de 2 a 5 p. m.

Construccion de nichos

Po disposición del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la construcción de nichos en el Cementerio General, bajo las condiciones que siguen:

1a — El largo de los nichos será de 15 centímetros más que el de los actuales (2 57 para los adultos y 1.40 para los párvulos).

2a Los cimientos serán de cal y piedra, con ochenta centímetros debajo de la superficie y veinte centímetros en la parte superior.

3a — La bóveda llevará doble fila de ladrillos y los arcos exteriores, sólidamente construidos, serán de ladrillo colocado verticalmente.

4a — El alero de la techumbre, será construído con teja plana y tendrá una prolongación de treinta centímetros fuera del nivel del nicho.

5a — El fróntis de los nichos será estucado y planchado a fuego, imitación mármol, de color uniforme y con el mismo material empleado en el Mausoleo Español.

6a — Los materiales que se empleen serán cuidadosamente inspeccionados por el Administrador del Cementerio.

Las propuestas se presentarán ante la Junta Municipal de Almonedas, el día 20 del presente mes, a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, 4 de febrero de 1919.

El Administrador del Cementerio.

10 v. 509

Pésame

Tributamos nuestra condolencia al industrial y conocido comerciante de nuestra plaza, Simón Bohem; así como a su esposa la señora Elvira V. de Bohem; por el sensible fallecimiento de su hija la señorita Ana Bohem, acaecida en Zuiza, donde fue a completar su educación, deseándoles que la Providencia les consuele con resignación por la irreparable pérdida.

Sus amistades.

La Paz, febrero 10 de 1919.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en venta o alquiler. Tiene 15 habitaciones cómodas, dos patios grandes, agua, luz, jardín y lotes de terrenos de cultivo.

Referencias, Colón 75 (altos)

Crudo para Coca

Ofrece Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

OJO OJO

Se vende cinco toneladas de plancha de 3 milímetros y nuevo, con tubería de 14 o de 20 para pasar sequias o sea chimeneas cancionación.

Todo ofrece a precios fijos en la maestranza de José

Además tiene faroles de madera y fierro, verjas de fierro

Calle Mamoré No 26 20 v. 516.

VESTIDOS DE LANA DE UITIMA NOVEDA

Faldas, estilo completamente nuev

Abrigos punto de seda para Señ

Camisas y calzones para Señoras

Abrigos punto de lana para Señor

Guantes para Señoras y Caballeros

Acaban de llegar a:

"LA ESPANOLA"

Moda París y Londre

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palac de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a p... vencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módic... fecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera ... al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de ... treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el ... facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dic... estará a disposición para atender a sus clientes y al público ... plimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortad... Facio Reyna. 3 m

"LA RAZON"

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA 1 CINCUENTA BOLIVIANOS

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919, se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil, en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero a3 de 1919

Fidel Miranda. 3 v 51..

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

Los Amigos de los Contrayentes

Salomón A Nogales

Abogado

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro ....0 0420 %gramos.
Cafeina ....0.7000 id id.
Ceniza ....3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase

NOTA.— (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra N° 2

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada EalaMaltacon cebada tostada) OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro ....0.1775 id.
Cafeina ....0.200 id.
Ceniza ....3.400 id.

Exámen microscópico .... .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración os cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz—Junín 14—Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el War Trade Board

W. D. O'Brien

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

José Salinas. Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5.000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v 500

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO